



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Implementación de los ejes de la política nacional de modernización del estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Grosso Vásquez, Carlos Francisco ([orcid.org/0009-0000-2510-7224](https://orcid.org/0009-0000-2510-7224))

**ASESORES:**

Mrto. Fernandez Altamirano, Antony Esmir Franco ([orcid.org/0000-0002-1495-4556](https://orcid.org/0000-0002-1495-4556))

Dr. Chang Jimenez, Carlos Alfredo ([orcid.org/0000-0002-5776-0620](https://orcid.org/0000-0002-5776-0620))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Bany y Carlos, mis padres, que son mis pilares y siempre me motivan a seguir adelante; Agustín, mi sobrino, mi mayor tesoro.

Gustavo, por brindarme comprensión y soporte en todo momento.

Carmen, mi querida tía, que desde el cielo sé que guía mis pasos.

Donatella y Tom, mis angelitos que me brindaron su compañía, afecto y cariño.

## **AGRADECIMIENTO**

Docentes del Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Pos Grado de la UCV, que impartieron sus conocimientos en clases.

Asesores de tesis, por guiarme e instruirme durante el proceso de la tesis.

Gabriela, por su amistad e impulsarme a lograr esta meta.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos .....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES .....	32
VII. RECOMENDACIONES .....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS .....	43

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Unidad de análisis .....	17
Tabla 2 Esquema de confiabilidad .....	19
Tabla 3 Prueba de normalidad .....	20
Tabla 4 Nivel de percepción de los ejes de la política nacional de modernización ...	21
Tabla 5 Contrastación de hipótesis general .....	22
Tabla 6 Contrastación de hipótesis específica 1 .....	23
Tabla 7 Contrastación de hipótesis específica 2 .....	24
Tabla 8 Contrastación de la hipótesis específica 3 .....	25

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diseño de investigación .....	13
Figura 2 Muestra .....	32

## RESUMEN

El presente estudio de investigación fue realizado con el objetivo de determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; la investigación partió desde un paradigma positivista, de tipo básica, no experimental, de diseño transversal y enfoque fue cuantitativo. En tal sentido, se recolectó los datos por medio de un cuestionario y procesados por el programa estadístico inferencial SPSS v27, la muestra estuvo constituida por 110 servidores administrativos de una universidad de Chachapoyas, tales resultados fueron depositados en tablas con sus respectivos análisis. Los resultados obtenidos permitieron determinar que el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado es medio con un avance del 40% en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. Debido a que, el 41% de los encuestados perciben que el nivel de implementación es bajo y medio, mientras que, el 59% que es alto; la contrastación de la hipótesis general arrojó un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,691, con una significancia de  $0.001 < 0,05$ , siendo verdadera la hipótesis alterna.

**Palabras clave:** Gobierno abierto, Gobierno digital, Articulación interinstitucional, Gestión administrativa.

## ABSTRACT

The present research study was carried out with the objective of determining the level of implementation of the axes of the national modernization policy in administrative management at a university in Chachapoyas, 2022; The research started from a positivist paradigm, of a basic, non-experimental type, with a cross-sectional design and a quantitative approach. In this sense, the data was collected through a questionnaire and processed by the inferential statistical program SPSS v27, the sample consisted of 110 administrative servers from a university in Chachapoyas, such results were deposited in tables with their respective analysis. The results obtained allowed us to determine that the level of implementation of the axes of the national modernization policy is medium with an advance of 40% in the administrative management of a university in Chachapoyas, 2022. Because, 41% of those surveyed perceive that the level of implementation is low and medium, while 59% that it is high; The contrasting of the general hypothesis yielded a Spearman correlation coefficient equal to 0.691, with a significance of  $0.001 < 0.05$ , the alternate hypothesis being true.

**Keywords:** Open government, Digital government, Inter-institutional articulation, Administrative management.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La administración estatal gira entorno a modelos administrativos, los cuales son producto de un determinado contexto político-cultural o de fuentes extranjeras, actualmente la administración estatal se enfoca en la inclusión de los ciudadanos para alcanzar la finalidad esperada (De la Garza & Yllán, 2018).

Por ello, es imperativo que las gobernanzas dejando de lado los intereses políticos y en base a una comunicación horizontal implanten una cultura de participación ciudadana para poder tomar decisiones, tal intervención tendrá impacto en las políticas estatales que responderán a las demandas sociales y que para el funcionamiento continuo requieren de la integración de actores pertenecientes tanto al sector empresarial como a la administración pública y de la población, todo ello, con el propósito de lograr el bien común, caso contrario, ocasiona el atraso de un pueblo (Palacios et al., 2021).

Por su parte, Tamayo & Lazo (2020) afirman que para alcanzar el progreso y modernización de una administración estatal requiere de reformas en la organización y gestión pública, las cuales deben asegurar el desarrollo y sostenibilidad.

En el Perú, el proceso de modernización es un desafío que se emprendió desde el año 2002 con la dación de la Ley n.º 27658, en la cual se precisa que la modernización de la administración pública permite alcanzar más niveles de eficiencia de la administración pública, de modo que, el Estado pueda brindar una mejor atención a la ciudadanía y una debida priorización y optimización de la utilización del tesoro público (Ley 27658, 2002, art. 4). De la citada norma, se identifica que aquel proceso (Valdés, 2019) tiene por objetivos lograr un Estado: con conciencia de servir a la ciudadanía, con medios eficaces para la participación de la población, descentralizado, transparente (Royo-Montañés & Benítez-Gómez (2019) basado en meritocracia y con remuneración idónea y con equilibrio financiero. Sumado a ello, la Secretaría de Gestión Pública (2018) plantea que la relevancia de la modernización radica en que a partir de incentivos las instituciones públicas incrementen continuamente su funcionamiento y participación de forma eficiente, enfocada a resultados y una atención prioritaria de la población.



En añadidura, cabe precisar que el Estado afianza la modernización desde que promulgó la política de modernización de la administración estatal, en la que se regula que el proceso de modernización y se sustenta en ejes tales como: gobierno electrónico (actualmente denominado gobierno digital), articulación interinstitucional y gobierno abierto (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, art. 1).

En relación al gobierno digital, el país se encuentra en una etapa emergente en la que, si bien se efectuaron iniciativas a cargo de los responsables de las entidades, sin embargo, aquellas se llevaron a cabo ciñéndose a sus objetivos institucionales y sin mediar articulación interinstitucional alguna, por ende, es imperativo que las entidades conozcan los factores y diversos agentes asociados con las mismas para que así establezcan acciones y estrategias de digitalización (Rodríguez & López, 2022).

Referente al eje de gobierno abierto (Gonzales-Moreno, 2019) Morales et al. (2023) determinó que aquel eje sustentándose en los principios de transparencia, de cooperación e intervención ciudadana, repercuten significativamente en la confianza de los ciudadanos.

Relativo al eje de articulación interinstitucional, Sotomayor (2022) sostiene que la existencia de barreras burocráticas y tecnológicas generan una deficiencia en la articulación interinstitucional.

En suma, se evidencia que el proceso de modernización en el Perú tiene un ritmo pausado debido a la presencia de factores como la corrupción extendida, entidades sobredimensionadas reflejados en la prestación de servicios públicos ineficientes y vínculos políticos sobrepuestos ante el idóneo desempeño laboral (Blas et al., 2022).

Por ello, es imperativo abordar el proceso de modernización estatal simultáneamente con la gestión administrativa (Ordoñez et al., 2021) Córdova et al. (2022) pone de manifiesto que las entidades del Estado deben plantear y regirse por planes periódicos de trabajo destinados a la consecución de la sostenibilidad de la administración, asimismo, señala que es imperativo efectuar una auditoría de la gestión administrativa para poder potenciar las fortalezas y reducir las falencias de los procesos de la gestión tales como: planificación, control, dirección y organización.

La modernización del Estado peruano demanda implícitamente la implementación del mismo en todos los niveles del aparato estatal y estructura existente que posibiliten la

materialización de una buena administración. En el caso de las universidades, la universidad ostenta autonomía en los regímenes: de gobierno; normativo, administrativo, académico y económico (Constitución Política del Perú [C.P.], 1993, art. 18). Análogamente, el Estado por medio de la ley n.º 30220 reconoce la autonomía de la universidad, la cual, se ejerce acorde al ordenamiento jurídico aplicable (Ley 30220, 2014, art. 8).

En ese contexto, se planteó como problema general: ¿Cuál es el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022?

La presente investigación se basará en justificaciones, según Arias (2021) tales como: (a) La justificación social, porque brindará nuevas concepciones y recomendaciones para posteriores investigaciones de la materia en estudio, en razón de que los resultados determinarán el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa; (b) La justificación teórica, permitirá profundizar los conocimientos acerca de los ejes de la política nacional de modernización del Estado y su aplicación en la gestión administrativa, por último; (c) La justificación metodológica, radica en la utilización de marco teórico y herramientas de investigación para efectuar el procesamiento y análisis de datos recabados y entonces alcanzar los objetivos planteados.

Consecuentemente, el objetivo general es determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; así como los objetivos específicos: a) Identificar el nivel de implementación del eje gobierno abierto en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; b) Determinar el nivel de implementación del eje gobierno electrónico en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; c) Identificar el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. Finalmente, se propuso como hipótesis general que la implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado se encuentra en un nivel medio con un avance del 40 % en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, en relación a la gestión pública, Rincón et al. (2023) en su trabajo de investigación desde una perspectiva ética se planteó diseñar un modelo de gestión basado en condiciones axiológicas determinadas a partir del análisis del rol de la gestión pública y del Estado como ente político-social, por medio del método aplicado para la revisión hermenéutico-documental, llega a la conclusión de que el debilitamiento de un Estado proviene desde la época de los ochenta del siglo pasado y que actualmente se ven reflejadas con la existencia de un modelo neoliberal cuyos efectos negativos recaen en la región y otros modelos de Estado que cayeron en populismo, por lo que, es imperativo implementar un modelo de gestión conducido por la ética que en base a una planificación estratégica acordes a la realidad que permita revitalizar y operativizar el Estado, que responda a las demandas de la población para el bienestar social, para ello, es indispensable la gestión pública que esencialmente permite la conexión entre la convivencia, equidad y la justicia social.

Para el estudio de la modernización estatal como política nacional, Caravaca & Daniel (2021) llevaron a cabo el análisis de tres planes de modernización emitidos por el gobierno argentino en los años 2000, 2007 y 2016, cuya metodología se basó en el registro y compilación de toda normativa jurídica nacional relacionada a la modernización y reforma estatal; identificaron que independientemente a los cambios de gobiernos existe una definida continuidad de los tres planes estatales de modernización, concretamente el desafío por la tecnología y la aspiración de la transparencia como valor a alcanzar, no obstante, tales planes presentan diferencias, los del 2000 y 2007 se subsumieron ante los proyectos políticos, mientras que el plan del 2016 persigue un fin en sí mismo.

Salirrosas et al. (2022) en su estudio tuvo como objetivo el valorar las variables e indicadores que son tomados en consideración para la modernización y gobierno digital de las instituciones estatales, por medio de la revisión de literatura científica del 2018 a 2022, empleando la aplicación de Parsifal, identificó que la población concibe que las telecomunicaciones se encuentran vinculadas con el gobierno electrónico y la modernización estatal, por consiguiente, es imperativo que las entidades desarrollen programas de capacitación dirigidos tanto para sus trabajadores como a ciudadanos,

a efecto de que los primeros brinden servicios eficientes y los segundos conozcan el uso y los beneficios que aportan las herramientas de las telecomunicaciones.

Toro-García et al. (2020) en su investigación sobre los datos abiertos y la transparencia comprendidos como parte del gobierno digital, por medio de la revisión literaria se propuso identificar el panorama de la instauración de nuevas tecnologías en las entidades estatales, además, conocer las consecuencias de la adopción de decisiones y el avance en la prestación de servicios, en tal sentido, llegó a concluir que los Estados tras decidir implementar el gobierno digital obtienen como resultado que la ciudadanía se acerque al Estado y en efecto se incrementa la transparencia y avances en la prestación de servicios públicos.

A nivel nacional, Chávez & Chávez (2019) en su investigación para determinar el modo en el que se relaciona la gestión pública actual con la modernización estatal en la atención al ciudadano en un módulo del RENIEC, bajo los enfoques cualitativo y cuantitativo, corroboran que la nueva gestión pública y la modernidad del Estado permiten impulsar una eficiente atención al ciudadano, consecuentemente disminuye el tiempo de la atención y el ahorro en dinero, además, identifican que es trascendental el papel que juega las medidas para la simplificación administrativa de los servicios públicos los cuales reducen la carga administrativa en beneficio de la población.

Ríos (2019) en su trabajo de investigación para conocer los efectos de los ejes de la modernización estatal en la gestión administrativa procedió con la aplicación de cuestionarios a 91 trabajadores municipales, de tipo transversal y correlacional causal, identificó que entre los tres ejes de la política estatal de modernización y la gestión pública existe una correlación positiva e influencia de manera significativa, no obstante, para el desarrollo de la gestión pública recomienda: (a) Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión del conocimiento, aplicables al gobierno abierto; (b) Mayor articulación en los canales de comunicación institucionales, aplicables al gobierno digital, y; (c) Mayor efectividad y eficiencia en los mecanismos de cooperación y coordinación, aplicables a la articulación interinstitucional.

Cárdenas (2020) con la finalidad de examinar la relación existente entre la gestión y los ejes de la modernización estatal en la comuna provincial de San Martín, siendo una investigación de diseño correlacional y de tipo no experimental, utilizando como

instrumento un cuestionario el cual se aplicó a 95 trabajadores municipales, obtuvo como resultado que al maximizar el cumplimiento de los ejes de la política de modernización estatal en el gobierno provincial de San Martín es muy probable en un 42.7% que este se refleje en las finanzas, en el desarrollo organizacional, en la prestación de servicios y proyectos, y en la gobernabilidad democrática, asimismo, evidencia que la implementación de referidos ejes se encuentran en un nivel regular. Borja (2021) para analizar entorno a la repercusión de los tres ejes de la política estatal de modernización en el gobierno regional de Lima, de tipo básico y enfoque cuantitativo, aplicando como instrumentos dos cuestionarios a 108 trabajadores, logrando mostrar que el 69.4% de los trabajadores perciben que la implementación se encuentra en un nivel regular, en ese sentido, contribuirán a brindar una gestión administrativa orientada a: eliminación de barreras burocráticas, maximización en el abastecimiento, transparencia y acceso de la población sobre los procedimientos de adquisición, procedimientos administrativos más celeres, que consecuentemente permitirán brindar mejores condiciones en la prestaciones de servicios a la ciudadanía. Condori (2021) en su trabajo de investigación para establecer la relación existente entre el presupuesto del gobierno local de Desaguadero y los tres ejes de la política estatal de modernización, de enfoque cuantitativo y de tipo básico, por medio de la aplicación de encuestas a 99 trabajadores municipales, obteniendo como resultados que efectivamente los ejes de la política nacional de modernización se encuentran directamente vinculados con las finanzas, con los servicios públicos y con los proyectos de inversión pública del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, asimismo, la implementación de los referidos ejes se encuentran en un nivel moderado.

Melgar (2018) en su trabajo de investigación se propuso analizar el proceso de modernización estatal para plantear posibilidades metodológicas que propiciaron la implementación de la política estatal de modernización tales diagnósticos le condujeron a cumplir con su objetivo de estatuir las bases que faciliten el proceso de implementación de la política estatal de modernización en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de tipo documental, principalmente por medio de la técnica del fichaje se procedió con la revisión fuentes bibliográficas, por lo tanto, concluye que para la

construcción de un modelo de política de modernización estatal debe recurrirse a: (a) Su fuente primigenia que es el New Public Management; (b) Los actuales progresos existentes en el sector privado; (c) Los avances de las nuevas tecnologías; asimismo, precisa que la incorporación de este nuevo modelo requiere de una metodología que pueda reemplazar las necesidades del actual modelo para adaptarse a su cultura organizacional, dicha metodología puede ser la misma que se utilizada en la ingeniería empresarial, no obstante, puede incluirse una perspectiva de la ingeniería de sistemas, todo ello se verá reflejado en el afianzamiento de la prestación de servicios a la ciudadanía.

Díaz & Pulido (2018) en su investigación para establecer el modo en el que influye la articulación interinstitucional para la generación de valor público en el gobierno local de Chepén, por medio del método descriptivo y de diseño correlacional causal - transversal, con la utilización de cuestionarios como instrumento aplicados a 46 servidores municipales, obtuvieron como resultado que la existencia de una adecuada planificación presupuestaria trae consigo que la articulación interinstitucional influya en la generación de valor público, siendo significativa y predominante a un nivel medio.

Carpio (2021) en su investigación cuantitativa con la finalidad establecer el grado de implementación de la política estatal de modernización en la gestión administrativa de un gobierno provincial de Andahuaylas, con el apoyo de encuestas recolectó datos de 117 trabajadores municipales, los cuales le permitieron concluir que la adecuada implementación de la política de modernización conduce a una gestión administrativa de calidad, la misma que al estar enfocada a una gestión por resultados repercute positivamente en el entorno y satisfacción de la población de Andahuaylas.

Rojas (2019) en su investigación cuantitativa para demostrar el modo en el que se relaciona la modernización estatal con la gestión administrativa en un hospital de Villa El Salvador perteneciente a la jurisdicción de la dirección de salud de la Región de Lima, de tipo básico y no experimental, de corte correlacional y transversal, con el apoyo de 2 cuestionarios aplicados a 100 servidores integrantes de las áreas de trámite documentario, de administración, de recursos humanos, de planificación estratégica y asesoría legal, a través de la prueba Rho Spearman arrojando un coeficiente 0,839 significando una correlación positiva alta, por ende, logró obtener

como resultado que en cuanto a la variable de modernización estatal de la gestión pública se encuentra en un nivel medio con 68% y en relación a la variable de gestión pública se encuentra en un nivel medio con 74 %.

Seminario & Delgado (2020) en su investigación orientada a revisar diez artículos significativos relacionados a la evaluación de las particularidades de la modernización estatal en la gestión de gobiernos locales, de tipo básica y diseño descriptiva, recolectando datos a través de una tabla de registro y utilizando como fuente bibliográfica los diez artículos científicos, arriban a la conclusión de que todos los estudios simplemente determinan la existencia de cualidades positivas y las ventajas de la modernización estatal para la gestión de los gobiernos locales, a causa de que la rigurosidad de la evaluación implica responsabilidad institucional y de políticas, asimismo, evidencian que para el cumplimiento de metas objetivos de la entidad la evaluación permite determinar condiciones, funciones, toma de decisiones e intervención acertada, mientras que, para el desarrollo institucional es imperativo la evaluación del recurso humano.

Fernández (2016) en su estudio planteó determinar la influencia de la política de modernización estatal en la Universidad San Agustín de Arequipa, bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo, concluye que: es imperativo y fundamental la aplicación de la política de modernización estatal, la universidad en estudio ha logrado un nivel medio de satisfacción, consecuentemente, recomienda la implementación de un modelo de análisis de gestión que posibilite maximizar la gestión administrativa en las universidades.

Las políticas estatales, en cuanto a las políticas de alcance nacional precisa que esta comprende políticas: de extensión nacional que son de aplicación en el territorio peruano, nacionales y de Estado; concretamente, las políticas nacionales priorizan objetivos y acciones que buscan solucionar problemas públicos ya sean nacionales y sectoriales o multisectoriales en un determinado plazo o pueden tener continuidad al margen de un eventual cambio de gobierno, además, deben asegurar la provisión de servicios y actividades públicas y privadas (Decreto Supremo 029-2018-PCM, art. 8). La política veinticuatro vinculado a un Estado eficiente y transparente como parte de las 35 políticas de Estado del acuerdo nacional preceptúa el Estado se compromete a

edificar y sostener un Estado que trabaje con: eficiencia, eficacia, transparencia y descentralizado para una buena administración pública y al servicio de la ciudadanía (Foro de Acuerdo Nacional, 2022, art. 24).

Montañez et al. (2020) define a la gestión pública como el modelo de gestión que propicia la interrelación entre instituciones u organismos tanto públicos como privados, en donde los involucrados son responsables y actores de sus roles, privilegiando el protagonismo a la participación social y la igualdad para que la toma de decisiones se efectúe en base a nuevas realidades y organizaciones, cuya consigna es el bienestar común y la participación social.

En cuanto a la teoría de la política nacional de modernización del Estado, Presidencia del Consejo de Ministros sostiene que es el instrumento normativo que rige, orienta e impulsa el proceso de modernización estatal para la obtención de resultados que repercutan en beneficio de la población y el progreso del país; el cual se viene forjando en virtud de: (a) Principios, entre ellos, de: transparencia, eficiencia y eficacia, igualdad ante la ley, meritocracia, simplificación administrativa, descentralización, interoperabilidad y controles posteriores; (b) Acciones y/o medidas tales como: 1. Atención prioritaria de los sectores poco favorecidos, 2. Diálogo entre la política (el gobierno y los partidos políticos) y la ciudadanía; 3. Desconcentración; 4. Mejor uso de los bienes (patrimoniales y no patrimoniales) del Estado; 5. Potenciar el valor de la carrera estatal; 6. Instituir evaluar la gestión pública por medio de resultados y; 7. Normar las relaciones multisectoriales; (c) Mecanismos, entre ellos: las nuevas tecnologías de la informatización, portales de transparencia, la participación de la ciudadanía en el planteamiento de políticas públicas, la rendición de cuentas, presupuesto para resultados, y; (d) Ejes transversales, los cuales son tres: el gobierno abierto, la articulación interinstitucional y el gobierno electrónico (actualmente denominado gobierno digital) (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, art. 1).

En relación a los ejes de la política nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros precisa que los tres ejes atraviesan, son el apoyo y complemento de la política estatal de modernización para alcanzar el desarrollo de una gestión pública centrada en resultados (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo).



En relación a la modernización, el Congreso de la República sostiene que la modernización de la gestión estatal tiene como fin esencial alcanzar maximizar los niveles de eficiencia del aparato estatal a efecto de brindar una mejor atención a la población con la adecuada utilización de los fondos públicos (Ley 27658, 2002, art. 4). En cuanto a la dimensión de gobierno abierto, Severino & Moro (2019) explican que aquella consiste en la apertura de espacios de comunicación horizontal entre las autoridades y la población, en los cuales se puedan diseñar propuestas de solución a los problemas públicos.

En relación a la dimensión de gobierno digital, la Presidencia del Consejo de Ministros sostiene que consiste en el uso que hace la administración estatal de datos y de tecnologías digitales, asimismo, comprende normativa, técnicas e instrumentos que permitan la creación de material y servicios digitales, que contribuyan a generar valor público (Decreto Legislativo 1412, 2018, art. 6).

En relación a la dimensión de articulación interinstitucional, la Presidencia del Consejo de Ministros afirma que consiste en que las instituciones de la administración estatal trabajen de modo coordinado, articulado y bajo mecanismos de cooperación, para alcanzar el bien común; en cuanto a los mecanismo de cooperación se tienen los verticales y los horizontales, el primero se da entre instituciones de diferentes niveles de gobierno y el segundo se da entre instituciones de un mismo nivel de gobierno (sector, descentralizado y gobiernos locales o regionales) (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo).

Por otro lado, en cuanto a la teoría de gestión administrativa, Chiavenato (2014) enfoca a la gestión administrativa como el conjunto de acciones por medio de las cuales el administrador ejecuta sus actividades laborales, bajo el cumplimiento de un proceso administrativo conformado por: planeamiento, organización, dirección, coordinación y control, las mismas que interactúan de manera dinámica.

En tanto, Luna (2014) sobre la gestión administrativa expone que es la base de la administración que requiere de la aplicación de etapas concatenadas y que constituyen un proceso integral para la realización de una actividad, además, en relación a las etapas del proceso de gestión administrativo argumenta que: (a) Sobre la planificación, a priori indica que la planeación es la etapa primigenia del proceso administrativo, en

la que se forjan las bases para las demás dimensiones, que en efecto deben partir de una misión y visión que permitirán proyectar el rumbo a seguir, en tal sentido, la conceptualiza como la fase en la que se establecen las políticas, objetivos, estrategias, programas, procedimientos y presupuestos que posibiliten sentar las bases necesarias que darán paso a las etapas siguientes del proceso administrativo; (b) En cuanto a la dirección, es considerada como el núcleo del proceso administrativo, por lo cual la hace factible de identificarla como liderazgo, comando, ejecución o propiamente un componente de la implementación y que su funcionamiento genera una especie de reacción en cadena, en sentido, define a esta etapa como la adopción de medios de coordinación, seguimiento y decisiones convenientes para alcanzar lo que pretende la institución ; (c) Respecto de la organización, en términos generales, precisa que debe entenderse como el grupo humano que en el marco de una relación jerárquica trabaja por el bien común, baja tal noción, la define como la agrupación, la estructuración y el ordenamiento de tipo vertical, en la que sus integrantes interactúan de manera eficaz y eficiente para lograr cumplir los planes trazados; (d) La fase de control permite que a través de medios idóneos se pueda efectuar una fiscalización de las etapas precedentes, por consiguiente, la define como la última etapa para analizar las anteriores y detectar los errores para subsanarlos con retroalimentación y así poder lograr conseguir la institución.

### **III. METODOLOGÍA**

Para examinar el tema de investigación, concretar los objetivos de estudio y dar respuesta a las interrogantes, consecuentemente lograr el conocimiento que se pretendió obtener. Se determinó el tipo y diseño de investigación, identificar la población, la muestra y diseño del instrumento a aplicar.

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

La investigación partió desde un paradigma positivista (Fernández & Vela, 2021). En tal sentido, fue de tipo básica, en razón de que persiguió el progreso del conocimiento a partir de generalidades, con el propósito de mejorar teorías de carácter universal, que al finalizar solo contribuyó con alguna solución no inmediata al problema (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Dado que, se pretendió determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; el cual partió de un problema definido, luego, el análisis de la interrelación entre las variables de estudio y así se pudo determinar el nivel de implementación.

El enfoque fue cuantitativo, puesto que, apuntó a la aplicación de métodos estadísticos para la recolección de datos que permitieron desarrollar los objetivos formulados, a través de la medición de las dimensiones de ambas variables (Arispe et al., 2020). Por lo tanto, el nivel de la investigación se centró en la búsqueda de interrelación entre las variables de estudio.

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

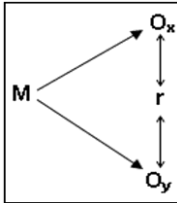
La presente investigación fue de tipo transversal, por cuanto se procedió a recolectar toda la información en un momento determinado, para luego describir y analizar la conexión entre las variables, así como la repercusión de las mismas.

La investigación al ser no experimental, implicó la observación de fenómenos ya existentes, por lo que, no existió la posibilidad de una alteración de las variables, asimismo, no se tuvo el control directo de ambas variables ni mucho menos se pudo

influir en ellas, dado que los hechos ya acontecieron al igual que sus consecuencias (Hernández et al., 2014). Bajo el esquema siguiente:

### Figura 1

#### *Diseño de investigación*



Dónde:

Ox: Ejes de la política nacional de modernización del Estado

Oy: Gestión administrativa

r: relación

M: Muestra

### 3.2. Variables y operacionalización

#### **Definición conceptual**

Variable 1: Ejes de la política nacional de modernización del Estado

En relación a los ejes de la política nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros precisa que los tres ejes transversales atraviesan, son el apoyo y complemento de la política estatal de modernización para alcanzar el desarrollo de una gestión pública centrada en resultados (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo).

Variable 2: Gestión administrativa

Chiavenato (2014) enfoca a la gestión administrativa como el conjunto de acciones por medio de las cuales el administrador ejecuta sus actividades laborales, bajo el cumplimiento de un proceso administrativo conformado por: planeamiento, organización, dirección, coordinación y control, las mismas que interactúan de manera dinámica.

Luna (2014) sobre la gestión administrativa expone que es la base de la administración que requiere de la aplicación de etapas concatenadas y que constituyen un proceso integral para la realización de una actividad.

### **Definición operacional**

La variable 1 correspondiente a: ejes de la política de modernización del Estado, se evaluará por medio de la técnica de encuesta, siendo el instrumento el cuestionario, de acuerdo a las dimensiones siguientes:

(a) Dimensión gobierno abierto, Severino & Moro (2019) explican que aquella consiste en la apertura de espacios de comunicación horizontal entre las autoridades y la población, en los cuales se puedan diseñar propuestas de solución a los problemas públicos.

(b) Dimensión gobierno digital, la Presidencia del Consejo de Ministros sostiene que consiste en el uso que hace la administración estatal de datos y de tecnologías digitales, asimismo, comprende normativa, técnicas e instrumentos que permitan la creación de material y servicios digitales, que contribuyan a generar valor público (Decreto Legislativo 1412, 2018, art. 6).

(c) Dimensión articulación interinstitucional, la Presidencia del Consejo de Ministros afirma que consiste en que las instituciones de la administración estatal trabajen de modo coordinado, articulado y bajo mecanismos de cooperación, para alcanzar el bien común; en cuanto a los mecanismo de cooperación se tienen los verticales y los horizontales, el primero se da entre instituciones de diferentes niveles de gobierno y el segundo se da entre instituciones de un mismo nivel de gobierno (sector, descentralizado y gobiernos locales o regionales) (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo).

La variable 2 correspondiente a: gestión administrativa, se evaluará por medio de la técnica de encuesta, siendo el instrumento el cuestionario, de acuerdo a las dimensiones siguientes:

(a) Dimensión planeación, Luna (2014) a priori indica que la planeación es la etapa primigenia del proceso administrativo, en la que se forjan las bases para las demás dimensiones, que en efecto deben partir de una misión y visión que permitirán

proyectar el rumbo a seguir, en tal sentido, la conceptualiza como la fase en la que se establecen las políticas, objetivos, estrategias, programas, procedimientos y presupuestos que posibiliten sentar las bases necesarias que darán paso a las etapas siguientes del proceso administrativo.

(b) Dimensión dirección, es considerada como el núcleo del proceso administrativo, por lo cual la hace factible de identificarla como liderazgo, comando, ejecución o propiamente un componente de la implementación y que su funcionamiento genera una especie de reacción en cadena, en sentido, define a esta etapa como la adopción de medios de coordinación, seguimiento y decisiones convenientes para alcanzar lo que pretende la institución.

(c) Dimensión de la organización, en términos generales, precisa que debe entenderse como el grupo humano que en el marco de una relación jerárquica trabaja por el bien común, baja tal noción, la define como la agrupación, la estructuración y el ordenamiento de tipo vertical, en la que sus integrantes interactúan de manera eficaz y eficiente para lograr cumplir los planes trazados.

(d) La dimensión control, permite que a través de medios idóneos se pueda efectuar una fiscalización de las etapas precedentes, por consiguiente, la define como la última etapa para analizar las anteriores y detectar los errores para subsanarlos con retroalimentación y así poder lograr conseguir la institución.

### **Indicadores**

Para la variable 1 correspondiente a: ejes de la política de modernización del Estado:

(a) Dimensión gobierno abierto, tiene los indicadores siguientes: transparencia y accesibilidad.

(b) Dimensión gobierno digital, tiene los indicadores siguientes: plan de gobierno digital y vigencia tecnológica.

(c) Dimensión articulación interinstitucional, tiene los indicadores siguientes: mecanismo de coordinación y cooperación verticales y mecanismo de coordinación y cooperación horizontales.

La variable 2 correspondiente a: gestión administrativa:

(a) Dimensión planeación, tiene los indicadores siguientes: acciones, actividades, objetivos, indicadores, metas y procedimientos.

Dimensión organización, tiene los indicadores siguientes: gestión de RRHH, especialización del trabajo

(b) Dimensión dirección, tiene los indicadores siguientes: motivación, liderazgo y comunicación

(c) Dimensión control, tiene los indicadores siguientes: monitoreo, supervisión y evaluación del desempeño.

### **Escala de medición**

Para ambas variables, se considerará tanto la escala de Likert y la ordinal, a fin de que se pueda aplicar los métodos estadísticos pertinentes.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

La presente investigación está definida por 150 servidores administrativos de una universidad en Chachapoyas, 2022.

#### **Criterios de inclusión**

(a) Prioritariamente a los servidores administrativos de una universidad de Chachapoyas que laboren en la: dirección de administración, unidad de recursos humanos, asesoría jurídica, unidad de modernización, oficina de presupuesto y planeamiento, unidad ejecutora de inversiones y oficina de gestión de la calidad.

(b) Servidores administrativos que tengan de 1 a más años laborando en una universidad de Chachapoyas.

#### **Criterios de exclusión**

(a) Servidores administrativos de una universidad de Chachapoyas que se encuentren laborando hace menos de 1 año.

(b) Servidores administrativos de una universidad de Chachapoyas que no se encuentren laborando en dependencias administrativas.

### 3.3.2. Muestra

Se encuentra constituido por una fracción de la población, con cualidades o características semejantes, ya que se busca obtener resultados generalizados del estudio en cuestión (Hernández & Mendoza, 2018).

La presente investigación, según la fórmula empleada por Cortés et. al (2020) estuvo constituida por 110 servidores administrativos de una universidad de Chachapoyas, 2022.

### 3.3.3. Muestreo

Se entiende como aquel proceso que permite la obtención de una muestra, la cual puede ser clasificada en probabilístico y no probabilístico (Hernández & Mendoza, 2018). En tal sentido, para la presente investigación se empleará el muestreo de tipo no probabilístico, toda vez que en virtud de los parámetros de exclusión e inclusión se seleccionará la población a tomar como muestra del estudio.

### 3.3.4. Unidad de análisis

Servidores administrativos que laboren en las dependencias administrativas de una universidad de Chachapoyas.

**Tabla 1**

*Unidad de análisis*

<b>Dependencia/órgano</b>	<b>Cantidad</b>
Oficina de asesoría jurídica	6
Unidad ejecutora de inversiones	4
Rectorado	2
Unidad de tesorería	7
Unidad de modernización	3
Oficina de planeamiento y presupuesto	6
Dirección general de administración	10
Unidad de abastecimiento	9
Secretaría general	4
Oficina de grados y títulos	1
Oficina de cooperación y relaciones internacionales	4
Unidad de recursos humanos	10
Secretaría técnica	2



Dirección de admisión y registros académicos	9
Oficina de tecnologías de la información	10
Unidad formuladora de proyectos	3
Oficina de calidad académica	5
Vicerrectorado de investigación	3
Vicerrectorado académico	2
Unidad de contabilidad	5
Sud dirección capacitación	1
Unidad de bienes patrimoniales	3
Unidad de trámite documentario	1
<b>Total</b>	<b>110</b>

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En cuanto a la técnica, estará constituida por la encuesta, puesto que, permite la recolección de información de una determinada muestra para la obtención de respuestas que luego pueden ser analizadas por medio de la estadística (Arispe et al., 2020). En tal sentido, se aplicará la encuesta tanto a los ejes de la política nacional de modernización del Estado como la gestión administrativa, para ser aplicada a la muestra determinada y así poder obtener respuestas objetivas.

Referente al instrumento a utilizar será el cuestionario, el cual está conformado por interrogantes para ser aplicadas a una determinada muestra, los ítems se fijan por medio de la escala Likert o no, con preguntas cerradas o abiertas (Cabezas et al., 2018). El cuestionario será validado por medio de juicios de expertos y con la confiabilidad que brinde la prueba alfa de Cronbach, para cada variable de estos cuestionarios se empleará la escala Likert, que comprende el 1 (totalmente en desacuerdo) hasta el 5 (totalmente de acuerdo) y se considerará la escala ordinal. Asimismo, de acuerdo con la muestra, los cuestionarios serán llenados por los servidores administrativos para determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022.

**Tabla 2***Esquema de confiabilidad*

Variable	Alfa de Crombach	N° de ítems
Ejes de la política nacional de modernización del Estado	0.93	20
Gestión administrativa	0.87	20

**3.5. Procedimientos**

El procedimiento inicia desde la visualización de la realidad problemática, que se materializa con la formulación tanto del problema general como de los objetivos a alcanzar y sintetizados en un título, seguidamente, se recurre a la búsqueda de antecedentes (libros, artículos y tesis), teorías y enfoques conceptuales relacionados a la materia de investigación, por lo que, se da la imperiosa necesidad de definir las técnicas e instrumentos a aplicar que permitirán recabar los datos pertinentes conforme a las dimensiones e indicadores establecidos y la examinación utilizando el programa estadístico SPSS v27, tales resultados fueron depositados en tablas con sus respectivas análisis para que sean materia de discusión conjuntamente con teorías, antecedentes y demás literatura científica aplicable, instituyendo previamente la correlación y significancia estadística tomando en cuenta un 5% de error.

**3.6. Método de análisis de datos**

En un primer momento los datos fueron recogidos a través de cuestionarios, los cuales fueron validados a través del juicio de tres expertos en la materia.

La confiabilidad empleando el Alfa de Crombach con valores de 0.93 y 0.87 – de la variable 1 y 2 respectivamente, lo que indicó que fue óptimo para la recolección de información. Los datos recabados fueron trasladados en Excel, los cuales fueron derivados al programa estadístico SPSS v27 en el que se desarrolló la exploración interpretativa de los hallazgos obtenidos, luego se utilizó la prueba de coeficiente de correlación para poder determinar la existencia o no de correlación (asociación o interdependencia) entre las dos variables por medio de la prueba de Rho de

Spearman, evaluándose a un porcentaje de 5% de p- value. Teniendo en consideración los objetivos tanto general como específicos planteados. Luego se utilizó una prueba de normalidad en la se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad*

	<b>Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup></b>		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejes de la política nacional de modernización del Estado	0.081	110	0.075
Gestión administrativa	0.091	110	0.025

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tras observar el nivel de significancia y atendiendo que la muestra es mayor a 50, se tuvo en cuenta la prueba de Kolmogorov Smirnov, se advierte que las variables no siguen una distribución normal, debido a que, el p-valor es mayor (0,05), por lo que, a partir de ello se empleó la prueba de coeficiente de Rho de Spearman para poder determinar la existencia o no de correlación (asociación o interdependencia) entre las dos variables de por medio.

**3.7. Aspectos éticos**

Se consideró lo regulado en el Código de ética vigente de la universidad, las directrices éticas dictadas por National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1979), además, en acogimiento al postulado de Reyes et al. (2020) se tomó principios éticos en la investigación, tales como, justicia, respeto a las personas y no maleficencia. En primer término, dado que los datos recolectados y registrados para análisis, cuenta con los derechos de cada uno de los autores citados bajo el estilo APA séptima edición y el irrestricto respeto de cada opinión emitida, también, en cuanto a la no maleficencia, se sustentará en que no habrá ningún problema a causa de conflictos con terceros, por último, la justicia, indica que, los resultados llevados permitirán mostrar íntegramente el cumplimiento de los objetivos trazados.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 4**

*Nivel de percepción de los ejes de la política nacional de modernización*

Dimensiones	Nivel bajo		Nivel medio		Nivel alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Gobierno abierto	18	16	33	30	59	54	110	100
Gobierno digital	18	16	32	29	60	55	110	100
Articulación interinstitucional	10	9	24	22	76	69	110	100
Nivel de implementación	15	14	30	27	65	59	110	100

**Análisis:** El 46% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje de gobierno abierto es bajo y medio, mientras que, el 54% que el nivel es alto. El 45% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje gobierno digital es bajo y medio, en tanto que, el 55% consideran que es alto. El 31% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional es bajo y medio, mientras que, el 69% que el nivel es alto. El 41% de los encuestados perciben que el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado es bajo y medio, mientras que el 59% que es alto.

**Tabla 5***Contrastación de hipótesis general*

		V1 Ejes de la PNM	V2 Gestión administrativa
Rho de Spearman	Ejes de la PNM	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	.691**
		N	110
Gestión administrativa		Coeficiente de correlación	.691**
		Sig. (bilateral)	<.001
		N	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Teniendo en consideración lo siguiente:

H<sub>0</sub>: La implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado no se encuentran en un nivel medio con un avance del 40 % en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas.

H<sub>a</sub>: La implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado se encuentran en un nivel medio con un avance del 40 % en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas.

**Análisis:** Se obtiene en la tabla 5, que el p-valor calculado es de  $0.001 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre las variables ejes de la PNM y la gestión administrativa, asimismo, presenta un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,691, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud moderada.

**Tabla 6***Contrastación de hipótesis específica 1*

			V2 Gestión administrativa	D3 V1 Gobierno abierto
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	1.000	,599**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	110	110
	Gobierno abierto	Coeficiente de correlación	,599**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Teniendo en consideración lo siguiente:

H<sub>0</sub>: El eje de gobierno abierto no se encuentra implementado la gestión administrativa en una universidad de Chachapoyas.

H<sub>a</sub>: El eje de gobierno abierto se encuentra implementado la gestión administrativa en una universidad de Chachapoyas.

**Análisis:** Se obtiene en la tabla 6, que el p-valor calculado es de  $0.000 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre las variables gestión administrativa y el eje gobierno abierto, asimismo, presenta un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,599, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud moderada.

**Tabla 7***Contrastación de hipótesis específica 2*

			D2 V1 Gobierno digital	I8 10 V1 Tecnologías de la información
Rho de Spearman	Gobierno digital	Coeficiente de correlación	1.000	,856**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	110	110
	Tecnologías de la información	Coeficiente de correlación	,856**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Teniendo en consideración lo siguiente:

H<sub>0</sub>: El eje gobierno digital no se encuentra implementado el área de las TIC en una universidad de Chachapoyas.

H<sub>a</sub>: El eje gobierno digital se encuentra implementado el área de las TIC en una universidad de Chachapoyas.

**Análisis:** Se obtiene en la tabla 7, que el p-valor calculado es de  $0.000 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre las variables gobierno digital y tecnologías de la información, asimismo, presenta un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,856, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud alta.

**Tabla 8***Contrastación de la hipótesis específica 3*

			D3 V1 Articulación interinstitucional	I19 20 Cooperación interinstitucional
Rho de Spearman	Eje articulación interinstitucional	Coeficiente de correlación	1.000	,707**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	110	110
	Cooperación interinstitucional	Coeficiente de correlación	,707**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Teniendo en consideración lo siguiente:

H<sub>0</sub>: El eje articulación interinstitucional se encuentra implementado la oficina de cooperación y relaciones internacionales en una universidad de Chachapoyas.

H<sub>a</sub>: El eje articulación interinstitucional se encuentra implementado la oficina de cooperación y relaciones internacionales en una universidad de Chachapoyas.

**Análisis:** Se obtiene en la tabla 7, que el p-valor calculado es de  $0.000 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre las variables articulación interinstitucional y cooperación interinstitucional y relaciones internacionales, asimismo, presenta un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,856, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud alta.



## V. DISCUSIÓN

En relación al objetivo general: Determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; de los resultados obtenidos, según la tabla 3 se desprende que, el 41% de los encuestados perciben que el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado es bajo y medio, mientras que el 59% que es alto, análogamente, en la contrastación de la hipótesis general referida a que la implementación de los ejes de política nacional de modernización del Estado se encuentra en un nivel medio con un avance del 40% en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022, se logró un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,691, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud moderada, con una significancia de  $0.001 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre las variables 1 y 2.

Los resultados obtenidos, coinciden con la investigación realizada por Fernández (2016) en la que muestra que el nivel medio de implementación de la política de modernización estatal en una universidad se verá mejorada con la implementación de un modelo de análisis de gestión que posibilite maximizar la gestión administrativa en las universidades en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria. Análogamente, la investigación de Borja (2021) demuestra que el 69.4% de los trabajadores perciben que la implementación se encuentra en un nivel regular, en razón de que, los ejes de la modernización estatal repercuten significativamente e inciden en la gestión administrativa, no obstante, para mejorar la gestión administrativa es necesario que esté orientada a: eliminación de barreras burocráticas, maximización en el abastecimiento, transparencia y acceso de la población sobre los procedimientos de adquisición, procedimientos administrativos más celeres, que consecuentemente permitirán brindar mejores condiciones en la prestaciones de servicios a la ciudadanía. Rojas (2019) demuestra el modo en el que se relaciona la modernización estatal con la gestión administrativa, a través de la prueba Rho Spearman obtuvo un coeficiente de 0,839 significando una correlación positiva alta, por ende, en cuanto a la variable de

modernización estatal de la gestión pública se encuentra en un nivel medio con 68% y en relación a la variable de gestión pública se encuentra en un nivel medio con 74 %. Por otro lado, la Presidencia del Consejo de Ministros teoriza que la política nacional de modernización es el instrumento normativo que rige, orienta e impulsa el proceso de modernización estatal para la obtención de resultados que repercutan en beneficio de la población y el progreso del país, basado en principios, acciones y/o medidas, mecanismos y ejes : el gobierno abierto, la articulación interinstitucional y el gobierno digital (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, art. 1), además, en cuanto a los ejes sostiene que atraviesan, son el apoyo y complemento para alcanzar el desarrollo de una gestión pública centrada en resultados (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo).

Contrariamente, Blas et al. (2022) argumenta que el proceso de modernización en el país tiene un ritmo pausado debido a la presencia de factores como la corrupción extendida, entidades sobredimensionadas reflejados en la prestación de servicios públicos ineficientes y vínculos políticos sobrepuestos ante el idóneo desempeño laboral.

De este modo, la investigación guarda relación con los trabajos previos, y permite sostener que los ejes de la política nacional de modernización del Estado influyen moderadamente en la gestión administrativa, de modo que, el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas se encuentra en un nivel medio con un avance del 40%. Ante ello, se toma la postura si bien la implementación de los ejes de la política nacional de modernización es un proceso que avanza lentamente desde la dación de Ley N.º 27658 del año 2022 y su afianzamiento con el Decreto Supremo 004-2013-PCM, no es suficiente un ordenamiento jurídico que regule el proceso de modernización si los funcionarios y servidores no toman acciones o medidas que conduzcan a la implementación de los ejes de la política nacional de la modernización y la continuidad de los mismos, para la mejora en los procedimientos de la gestión administrativa y permita brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En cuanto al primer objetivo específico: identificar el nivel de implementación del eje gobierno abierto en gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022,

de los resultados obtenidos, según la tabla 3 se desprende que, el 46% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje de gobierno abierto es bajo y medio, mientras que, el 54% que el nivel es alto, análogamente, en cuanto a la contrastación de la primera hipótesis específica referida la implementación del eje de gobierno abierto en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, se logró un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,599, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud moderada, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre el eje gobierno abierto y la gestión administrativa.

Los resultados obtenidos, coinciden con la investigación efectuada por Morales et al. (2023) quien demuestra que el eje de gobierno abierto sustentándose en los principios de transparencia, de cooperación e intervención ciudadana, repercuten significativamente en la confianza de los ciudadanos. Análogamente, la investigación de Ríos (2019) demuestra que, ante la existencia de una correlación positiva moderada, el eje de gobierno abierto influye en gestión pública, no obstante, para mejorar la gestión recomienda, seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión del conocimiento.

Severino & Moro (2019) explican que el gobierno abierto consiste en la apertura de espacios de comunicación horizontal entre las autoridades y la población, en los cuales se puedan diseñar propuestas de solución a los problemas públicos. Chiavenato (2014) enfoca a la gestión administrativa como el conjunto de acciones por medio de las cuales el administrador ejecuta sus actividades laborales, bajo el cumplimiento de un proceso administrativo conformado por: planeamiento, organización, dirección, coordinación y control, las mismas que interactúan de manera dinámica.

Contrariamente, Toro-García et al. (2020) demuestra que los datos abiertos y la transparencia requieren de la instauración de nuevas tecnologías en las entidades estatales, lo cual permitirá que la ciudadanía se acerque al Estado y en efecto se incrementa la transparencia y avances en la prestación de servicios públicos.

Es así que, la investigación guarda relación con los trabajos previos, y permite sostener que los servidores administrativos perciben mayoritariamente un nivel alto de la implementación del eje gobierno abierto, de modo que, el eje gobierno abierto influye moderadamente en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. Frente a ello, se toma la posición la implementación del gobierno abierto se garantiza con la promoción, regulación del procedimiento y otorgamiento de herramientas para acceder a información estandarizada de las entidades públicas y con la atención de las demandas de la comunidad universitaria.

En cuanto al segundo objetivo específico: Determinar el nivel de implementación del eje gobierno electrónico en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; de los resultados según la tabla 3 se desprende que, el 45% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje gobierno digital es bajo y medio, en tanto que, el 55% consideran que es alto; análogamente, en cuanto a la contrastación de la segunda hipótesis específica referida la implementación del eje de gobierno digital en el área de tecnologías de la información de una universidad de Chachapoyas, 2022, se logró un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,856, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud alta, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre el eje gobierno digital y tecnologías de la información.

Los resultados obtenidos, coinciden con la investigación realizada por Salirrosas et al. (2022) en la que demuestra que la población concibe que las telecomunicaciones se encuentran vinculadas con el gobierno digital y la modernización estatal, por consiguiente, es imperativo que las entidades desarrollen programas de capacitación dirigidos tanto para sus trabajadores como a ciudadanos, a efecto de que los primeros brinden servicios eficientes y los segundos conozcan el uso y los beneficios que aportan las herramientas de las telecomunicaciones. Por su parte, la Presidencia del Consejo de Ministros sostiene que el gobierno digital consiste en el uso que hace la administración estatal de datos y de tecnologías digitales, asimismo, comprende normativa, técnicas e instrumentos que permitan la creación de material y servicios

digitales, que contribuyan a generar valor público (Decreto Legislativo 1412, 2018, art. 6). Contrariamente Rodríguez & López (2022) argumenta que el país se encuentra en una etapa emergente en la que, si bien se efectuaron iniciativas a cargo de los responsables de las entidades, sin embargo, aquellas se llevaron a cabo ciñéndose a sus objetivos institucionales y sin mediar articulación interinstitucional alguna, por ende, es imperativo que las entidades conozcan los factores y diversos agentes asociados con las mismas para que así establezcan acciones y estrategias de digitalización; en tanto que, Ríos (2019) demuestra que, ante la existencia de una correlación positiva moderada, el eje de gobierno digital influye en la gestión pública, no obstante, para mejorar la gestión recomienda mayor articulación en los canales de comunicación institucionales.

Es así que, la investigación guarda relación con los trabajos previos, y permite sostener que los servidores administrativos perciben mayoritariamente un nivel medio de implementación del eje gobierno digital empero casi la mitad de los encuestados percibe es medio y bajo, de modo que, el eje gobierno digital influye altamente en las tecnologías de la información de una universidad de Chachapoyas, 2022. Ante a ello, se toma la posición de que la implementación del gobierno digital se da con la adquisición de bienes que tengan vigencia tecnológica, con instalaciones digitales modernas y soporte tecnológico permanente, con un plan de gobierno digital, a fin de que la entidad pueda brindar una atención y servicio óptimo.

En cuanto al tercer objetivo específico: identificar el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022; de los resultados obtenidos el 31% de los encuestados perciben que el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional es bajo y medio, mientras que, el 69% que el nivel es alto, análogamente, en cuanto a la contrastación de la tercera hipótesis específica referida la implementación del eje articulación interinstitucional en la oficina de cooperación interinstitucional y de relaciones internacionales en una universidad de Chachapoyas, 2022, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,707, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) presenta una correlación positiva perfecta de magnitud alta, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , de manera que, se rechaza la hipótesis nula y se

determina que la hipótesis alterna fue verdadera, a partir de ello se tiene evidencia para afirmar la existencia de correlación entre la articulación interinstitucional y la oficina de cooperación interinstitucional y de relaciones internacionales.

Los resultados obtenidos, coinciden con la investigación realizada por Ríos (2019) en la que demuestra que, ante la existencia de una correlación positiva moderada, el eje de articulación interinstitucional influye en la gestión pública, esto es, que la implementación de los mecanismos de coordinación y cooperación tanto vertical como horizontal, se reflejarán en el desarrollo de la gestión. Análogamente, la investigación de Díaz & Pulido (2018) en la que demuestra que la articulación interinstitucional influye significativamente en la generación de valor público siempre que exista una adecuada planificación presupuestaria. Por su parte, la Presidencia del Consejo de Ministros teoriza que el eje articulación interinstitucional consiste en que las instituciones de la administración estatal trabajen de modo coordinado, articulado y bajo mecanismos de cooperación, para alcanzar el bien común; en cuanto a los mecanismo de cooperación se tienen los verticales y los horizontales, el primero se da entre instituciones de diferentes niveles de gobierno y el segundo se da entre instituciones de un mismo nivel de gobierno (sector, descentralizado y gobiernos locales o regionales) (Decreto Supremo 004-2013-PCM, 2013, anexo). Contrariamente, Sotomayor (2022) argumenta que la existencia de barreras burocráticas y tecnológicas generan una deficiencia en la articulación interinstitucional. De manera que, la investigación guarda relación con los trabajos previos, y permite sostener los servidores administrativos perciben mayoritariamente un nivel alto de implementación del eje articulación interinstitucional empero la tercera parte de los encuestados percibe es medio y bajo, de modo que, el eje articulación interinstitucional influye altamente en la oficina de cooperación y relaciones internacionales de una universidad de Chachapoyas, 2022. Ante a ello, se toma la posición de que la implementación del eje articulación interinstitucional requiere que los objetivos y metas se encuentren articulados con políticas nacionales a la articulación interinstitucional, suscripción de convenios que contribuyan a una mejor atención y prestación de servicios y creación de mesas de trabajo que propicien la cooperación interinstitucional.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se logró determinar que el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado es medio con un avance del 40% en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. Debido a que, el 41% de los encuestados perciben que el nivel de implementación es bajo y medio, mientras que, el 59% que es alto; la contrastación de la hipótesis general arrojó un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,691, con una significancia de  $0.001 < 0,05$ , siendo verdadera la hipótesis alterna.
2. Se logró identificar que el nivel de implementación del eje gobierno abierto es medio en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022, asimismo, influye moderadamente en las tecnologías de la información. Debido a que, el 46% de los encuestados perciben que el nivel de implementación es bajo y medio, mientras que, el 54% que es alto; la contrastación de la hipótesis específica 1 arrojó un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,599, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , siendo verdadera la hipótesis alterna.
3. Se logró determinar el nivel de implementación del eje gobierno digital es medio en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022, asimismo, influye altamente en las tecnologías de la información. Debido a que, el 45% de los encuestados perciben que el nivel de implementación es bajo y medio, en tanto que, el 55% que es alto; la contrastación de la hipótesis específica 2 arrojó un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,856, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , siendo verdadera la hipótesis alterna.
4. Se logró identificar el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional se encuentra en un nivel medio en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022, asimismo, influye altamente en la oficina de cooperación y relaciones internacionales. Debido a que, el 31% de los encuestados perciben que el nivel de implementación es bajo y medio, mientras que, el 69% que es alto; la contrastación de la hipótesis específica 3 arrojó un coeficiente de correlación de Spearman igual a 0,707, con una significancia de  $0.000 < 0,05$ , siendo verdadera la hipótesis alterna.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** Los hallazgos permiten recomendar al rectorado que, no es suficiente un ordenamiento jurídico que regule el proceso de modernización si los funcionarios y servidores no toman acciones o medidas que conduzcan a la evaluación del avance de la implementación de los ejes de la política nacional de la modernización, para la mejora en los procedimientos de la gestión administrativa y permita brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- 2.** Los hallazgos referentes a la implementación del eje gobierno abierto permiten recomendar a la unidad de modernización que, es imperativo regulación interna de un procedimiento y otorgamiento de herramientas al ciudadano para acceder a información estandarizada de las entidades públicas.
- 3.** Los hallazgos referentes a la implementación del gobierno digital permiten recomendar a la dirección general de administración que, es significativo que la universidad para la adquisición de bienes considere que estos tengan vigencia tecnológica, la evaluación del avance del plan de gobierno digital, a fin de que la entidad pueda brindar una atención y servicio óptimo.
- 4.** Los hallazgos referentes a la implementación del eje articulación interinstitucional permiten recomendar a la unidad de planeamiento que, se requiere que los objetivos y metas se encuentren articulados con políticas nacionales a la articulación interinstitucional; asimismo, a la oficina de cooperación y relaciones internacionales, la suscripción de convenios que contribuyan a una mejor atención y prestación de servicios y creación de mesas de trabajo que propicien la cooperación interinstitucional.



## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/EI-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Blas, F., Uribe, Y., Cacho, A., & Valqui, J. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de ciencias sociales*, 28(5), 290-301. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471692>
- Borja, K. (2021). *Ejes Transversales de la Política de Modernización en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Lima 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71145>
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

<http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Caravaca, J., & Daniel, C. (2021). Have we never been modern? State's modernization plans in Argentina (2000-2019). *Revista de Sociología e Política* 29(77), 2-22. <https://doi.org/10.1590/1678-987321297706>

Cárdenas, M. (2020). *Gestión municipal y los ejes transversales de la política de la modernización en la municipalidad provincial de San Martín, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41735>

Carpio, Y. (2021). *Implementación de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58448>

Chamorro, J., (2022). Transparency and Good Governance. A view from The Judiciary. *Revista Española de Transparencia* 2022(15), 63-77. DOI: <https://doi.org/10.51915/ret.248>

Chávez, E., & Chávez, M. (2019). *La nueva gestión pública y su relación con la modernidad del Estado para mejorar la atención al MAC/RENIEC Lima Norte 2016-2018*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio de la Universidad San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/5665>

- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw Hill.
- Condori, M. (2021). *Ejes transversales de la política de modernización y el presupuesto municipal de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, 2018 - 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73892>
- Constitución Política del Perú [C.P.] (1993). <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H682678>
- Congreso de la República del Perú (30 de enero de 2002). Ley Marco de la Modernización de la Gestión Pública. [Ley 27658 de 2002]. DO: <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H820537>
- Congreso de la República del Perú (9 de julio 2014). Ley Universitaria. [Ley 30220 de 2014]. DO: <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1105565>
- Córdova, J., García, N., Puicón, V., & Merino, M. (2022). Administrative management during the Covid - 19 in the collaborators of the municipalities in Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 294-305. <http://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38475>
- Cortés, M., Mur, N., Iglesias, M., & Cortés, M. (2020). Algunas consideraciones para el cálculo del tamaño muestral en investigaciones de las Ciencias Médicas. *MediSur*, 18(5), 937-942. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2020000500937&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000500937&lng=es&tlng=es).

- De La Garza, D., & Yllán E. (2018). Trends in modern public administration: the new public management in Mexico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 31-48. <http://doi.org/10.31876/revista.v23i81.23467>
- Díaz C., & Pulido J. (2018). *Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28185>
- Foro de Acuerdo Nacional. (22 de julio de 2022). Las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional [Lineamientos de Estado]. DO: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11108.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11108.pdf)
- Fernández, R. (2016). *Incidencia de la reforma del estado en la modernización de la gestión pública en las Universidades Nacionales, caso UNSA-2015 Arequipa* [Tesis Doctoral]. Repositorio Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/abdd4ef4-6c3e-437f-91ac-6493b3004ac0>
- Fernández, A., & Vela, L. (2021). Paradigms and methodologies used in the research process: a brief review. *Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*. <http://hdl.handle.net/10045/119978>
- Gonzales-Moreno (2019). The Spheres of Open Government. An Approach from the Theory of Democracy. Forum. *Revista Departamento de Ciencia Política*, 15(15), 147–170. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.74662>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Luna, A. (2014). *Proceso administrativo*. Grupo Editorial Patria.<https://www.yumpu.com/es/document/read/63144015/proceso-administrativo>

Melgar, C. (2018). *La implementación de la política de modernización de la gestión pública en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú - Una mirada desde la perspectiva de la ingeniería empresarial*. [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/107>

Montañez, A., Pozo, C., Prado, H., & Chávez, J. (2020). Emerging Public Management: some features from the theoretical perspective. *Revista Venezolana de Gerencia* 25(89), 13-25. <http://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31377>

Montecinos, E. (2021). Fourth industrial revolution and public administration in Latin America. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93). <https://doi.org/10.52080/rvgluz93.02>

Morales, J., Coyla, M., Morillos, S., & Quispe, D. (2023). Open government in municipalities of Perú as an alternative to generate trust in citizens. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(102), 459-476. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.2>

National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research. *The Belmont Report: Ethical Principles and Guidelines for the Protection of Human Subjects of Research*. Office for Human Research

Protections. <https://www.hhs.gov/ohrp/regulations-and-policy/belmont-report/read-the-belmont-report/index.html>

Ordóñez, J., Cárdenas, J., Cuadrado, G., & Zamora, G. (2021). Administrative management of higher education institutions: Catholic University of Cuenca-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(1), 347-356. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35320>

Palacios, J., Toledo, M., Miranda, E., & Flores, A. (2021). Public policies and local participatory governance. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(95), 564-577. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>

Presidencia del Consejo de Ministros. (9 de enero de 2013). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública [Decreto Supremo 004-2013-PCM de 2013]. DO: 485765

Presidencia del Consejo de Ministros. (10 de enero de 2018). Reglamento que regula las Políticas Nacionales [Decreto Supremo 029-2018-PCM de 2018]. DO: <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1202949>

Presidencia del Consejo de Ministros. (13 de septiembre de 2018). Decreto legislativo que aprueba la ley de gobierno digital [Decreto Legislativo 1412 de 2018]. DO: <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1216097>

Reyes, J., Cárdenas, M., & Plua, K. (2020). Considerations regarding the fulfillment of ethical principles in scientific research. *Conrado*, 16(77), 154-161. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000600154&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600154&lng=es&tlng=en).

- Rincón, A., Obando, E., Durand, L., & Alza, C. (2023). Ethics, State and public management in Latin America. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(101), 384-399. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.24>
- Ríos, D. (2019). *Ejes transversales de la política de modernización y el desarrollo de la gestión pública, Municipalidad Provincial de Huaura, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3479/DANTE%20EMANUEL%20R%C3%8DOS%20ANAYA.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, L., & López, R. (2023). Digital government, state modernization and citizen service. *Revista Visual Review*, 13(2), 5-8. <http://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4567>
- Rojas, E. (2019). *Modernización de la gestión pública y la gestión administrativa en el hospital Villa El Salvador de la DIRIS Lima Sur. 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39349>
- Royo-Montañés, S., & Benítez-Gómez, A. (2019). Open data portals. Methodology of análisis and application to Spanish municipalities. *El profesional de la información*, 28(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.09>
- Salirrosas, L., Guerra, A., Tuesta., J., & Álvarez., R. (2022). Digital government and modernization in Peruvian public entities: systematic review of litetature. *Revista*

*Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1376-1389. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.6>

Secretaria de Gestión Pública (2018). Modernización de la Gestión Pública. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2076086/MODERNIZACIO%CC%81N%20GESTIO%CC%81N%20PU%CC%81BLICA.pdf.pdf>

Seminario, F., & Delgado, J. (2020). Evaluation according to modernization of the State in municipal management, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 914-935. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.131](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.131)

Severino, T., & Moro, J. (2019). *Guía de implementación de gobierno abierto. Un aporte desde la sociedad civil*. Núcleo de la sociedad civil para el gobierno abierto en México. [https://gobiernoabierto.mx.org/descarga/Guia\\_implementacion\\_Gobierno\\_Abierto\\_ultima\\_v.pdf](https://gobiernoabierto.mx.org/descarga/Guia_implementacion_Gobierno_Abierto_ultima_v.pdf)

Sotomayor, V. (2022). Deficiencias en la coordinación interinstitucional entre organismos jurisdiccionales, fiscales y diplomáticas en los procesos de extradición en el Perú, 2022 [Tesis de maestría]. Repositorio Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/104563>

Tamayo, N., & Lazo D. (2020). La modernización de la gestión pública. Una mirada desde la Inmótica. *Folletos Gerenciales*, 24(4), 265-274. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=3&sid=d4ddae6a-1821-41f7-bfdb-ef955a430d12%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=147863362&db=a9h>



Toro-García, A., Gutiérrez-Vargas, C., & Correa-Ortiz, L. (2020). Digital Government Strategy for the Construction of More Transparent and Proactive Governments. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 12(22), 71-102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>

Valdés, A. (2019). Emerging paradigms in public management in Latin America  
Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 325-339. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i86.23765>

# ANEXOS

## Matriz de consistencia

Implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas							
Autor : Carlos Francisco Grosso Vásquez							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<b>Problema general:</b> ¿Cuál es el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022?	<b>Objetivo general:</b> Determinar el nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022.	<b>Hipótesis general:</b> La implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado se encuentran en un nivel medio con un avance del 40 % en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022.	<b>Variable 1: Ejes de la política nacional de modernización del Estado</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
			Gobierno abierto	*Transparencia *Accesibilidad	* Portal de transparencia *Atención de solicitudes de acceso a la información pública *Acceso a la información (Del 1 al 7)	Escala de Likert	Bajo Medio Alto
			Gobierno digital	*Plan de gobierno digital *Vigencia tecnológica	*Proyectos relacionados al gobierno digital *Procedimientos administrativos virtual (Del 8 al 14)		
Articulación interinstitucional	*Articulación *Mecanismos de coordinación y cooperación verticales *Mecanismos de coordinación y cooperación horizontales *Operatividad	*Coordinaciones locales *Coordinaciones con otros niveles de gobierno *Balance *Interno y externo (Del 15 al 20)					
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variable 2: Gestión administrativa</b>				
<b>Problema específico 1:</b> ¿Cuál es el nivel de implementación del eje gobierno abierto de la política nacional de modernización del	a) Identificar el nivel de implementación del eje gobierno abierto en la gestión	<b>Hipótesis específica 1:</b> El eje transversal de gobierno abierto se encuentra implementado la gestión	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
			Planeación	*Acciones. *Actividades. *Objetivos.	*Plan estratégico institucional	Ordinal	Bajo Medio Alto

<p>Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022? <b>Problema específico 2:</b> ¿Cuál es el nivel de implementación del eje gobierno digital de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022? <b>Problema específico 3:</b> ¿Cuál es el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022?</p>	<p>administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. b) Determinar el nivel de implementación del eje gobierno electrónico en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. c) Identificar el nivel de implementación del eje articulación interinstitucional en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022.</p>	<p>administrativa en una universidad de Chachapoyas, 2022. <b>Hipótesis específica 2:</b> El eje gobierno digital no se encuentra implementado en el área de tecnologías de la información de una universidad de Chachapoyas, 2022. <b>Hipótesis específica 3:</b> El eje articulación interinstitucional no se encuentra implementado en la oficina de cooperación y relaciones internacionales de una universidad de Chachapoyas, 2022.</p>		<p>*Indicadores. *Metas *Procedimientos.</p> <p>Organización</p> <p>Dirección</p> <p>Control</p>	<p>*Plan operativo institucional (Del 21 al 25)</p> <p>*Directivas que facilitaron los procesos de modernización de gestión administrativa *Conformación de comités o instancias a cargo de los procesos de modernización (Del 26 al 30)</p> <p>*Canales de comunicación en la Entidad (Del 31 al 35)</p> <p>*Medición del desempeño. *Identificación de errores o situaciones e implementación de acciones correctivas (Del 36 al 40)</p>		
<p><b>Nivel - diseño de investigación</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Técnica e instrumento</b></p>	<p><b>Estadística</b></p>				
<p>Enfoque: Cuantitativo Paradigma: Positivista Tipo de investigación: Básica Diseño de investigación: No experimental</p>	<p>Población: 150 servidores administrativos Muestra: 110 servidores administrativos</p>	<p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>	<p><b>Estadística descriptiva:</b> Se elaboró tablas con frecuencias y porcentajes, de las dos variables y sus respectivas dimensiones. <b>Estadísticas inferencial:</b> Por medio del SPSS v27 se procedió con el rechazo o corroborar las hipótesis planteadas en la presente investigación</p>				

## Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Variable 1: Ejes de la política nacional de modernización del Estado</b>	Presidencia del Consejo de Ministros (2013) para regular el proceso de modernización aprobó para ello una política estatal de aplicación a la gestión administrativa, precisando que aquel se viene forjando y se secunda en virtud de ejes transversales, los cuales son tres: el gobierno abierto, la articulación interinstitucional y el gobierno electrónico (actualmente denominado gobierno digital).	Gobierno abierto	*Transparencia *Accesibilidad	* Portal de transparencia *Atención de solicitudes de acceso a la información pública *Acceso a la información (Del 1 al 7)
		Gobierno digital	*Plan de gobierno digital *Vigencia tecnológica	*Proyectos relacionados al gobierno digital. *Procedimientos administrativos virtuales. (Del 8 al 14)
		Articulación interinstitucional	*Articulación *Mecanismos de coordinación y cooperación verticales *Mecanismos de coordinación y cooperación horizontales	*Coordinaciones locales *Coordinaciones con otros niveles de gobierno *Balance *Interno y externo (Del 15 al 20)
<b>Variable 2: Gestión administrativa</b>	Luna (2014) argumenta que es un proceso administrativo que tiene las etapas siguientes: (i) En relación a la etapa de planificación, la conceptualiza como la fase en la que se establecen las políticas, objetivos, estrategias, programas, procedimientos y presupuestos que posibiliten sentar las bases necesarias que darán paso a las etapas siguientes del proceso administrativo; (ii) En cuanto a la etapa de dirección, define a esta etapa como la adopción de medios de coordinación, seguimiento y decisiones convenientes para alcanzar lo que pretende la institución ; (iii) Respecto de la fase de organización, la define como la agrupación, la estructuración y el ordenamiento de tipo vertical, en la que sus integrantes interactúan de manera eficaz y eficiente para lograr cumplir los planes trazados; (iv) La última fase, de control, la define como la última etapa para analizar las anteriores y detectar los errores para subsanarlos con retroalimentación y así poder lograr conseguir la institución.	Planeación	*Acciones. *Actividades. *Objetivos. *Indicadores. *Metas *Procedimientos.	*Plan estratégico institucional *Plan operativo institucional (Del 21 al 25)
		Organización	*Gestión de RRHH. *Especialización del trabajo.	*Directivas que facilitaron los procesos de modernización de gestión administrativa *Conformación de comités o instancias a cargo de los procesos de modernización (Del 26 al 30)
		Dirección	*Motivación. *Liderazgo. *Comunicación.	*Canales de comunicación en la Entidad. (Del 31 al 35)

		Control	*Monitoreo. *Supervisión. *Evaluación del desempeño.	*Medición del desempeño. *Identificación de errores o situaciones e implementación de acciones correctivas (Del 36 al 40)
--	--	---------	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Gracias de antemano por participar en esta encuesta que tiene por objetivo recabar información en relación al nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas, 2022. La información recogida es absolutamente anónima y su uso es exclusivamente de carácter académico; por lo que le solicitamos que su respuesta sea sincera y objetiva, para tener un diagnóstico real de la situación actual.

Marque con una “x” la respuesta que considere acertada según su criterio, donde:

Escala				
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

**Variable 1: Ejes de la política nacional de modernización del Estado**

Di- men- sión	N°	Indicadores	Escala				
			1	2	3	4	5
<b>Transparencia y accesibilidad</b>							
<b>Gobierno abierto</b>	1	¿Considera Ud. que el portal de transparencia estándar de la universidad garantiza y promueve la transparencia?					
	2	¿Considera Ud. que la universidad brinda herramientas adecuadas para presentar una solicitud de acceso a la información?					
	3	¿Considera Ud. que la universidad ha establecido claramente el procedimiento que regula el derecho de acceso a la información?					
	4	¿Considera Ud. que la universidad publica información detallada de los servidores con relación al puesto o cargo que desempeña?					
	5	¿Considera Ud. que la universidad pone de libre conocimiento información de los visitantes?					
	6	¿Considera Ud. que la universidad comunica oportunamente las actividades oficiales de los funcionarios públicos?					
	7	¿Considera Ud. que la universidad atiende las demandas de la comunidad universitaria?					
<b>Plan de gobierno digital y vigencia tecnológica</b>							
<b>Gobierno digital</b>	8	¿Considera Ud. que la universidad cuenta con ambientes que contienen instalaciones digitales modernas?					
	9	¿Considera Ud. que el plan de gobierno digital vigente garantiza una oportuna atención a la comunidad universitaria?					
	10	¿Considera Ud. que la infraestructura tecnológica de la universidad brindan soporte suficiente a los diferentes servicios y sistemas de información?					
	11	¿Considera Ud. que el comité de gobierno digital de la universidad promueve adecuadamente acciones relacionadas al plan de gobierno digital?					
	12	¿Considera Ud. que la universidad promueve que la atención de trámites y servicios sean realizados de manera virtual?					
	13	¿Considera Ud. que la universidad debe implementar una plataforma digital para los trámites administrativos institucionales?					

	14	¿Considera Ud. que los bienes que adquiriera la universidad debe reunir las condiciones tecnológicas necesarias para brindar una atención y servicio óptimo ?					
<b>Articulación y mecanismos de coordinación y cooperación (horizontales y verticales)</b>							
	15	¿Considera Ud. que los objetivos y metas de la universidad se encuentran articulados con las políticas nacionales?					
	16	¿Considera Ud. que la universidad aplica los lineamientos nacionales relacionados a la articulación interinstitucional para ofrecer un mejor servicio universitario?					
<b>Articulación interinstitucional</b>	17	¿Considera Ud. que la universidad coordina con otros niveles de gobierno, tales como: nacional, regional o local?					
	18	¿Considera Ud. que la universidad coordina con otros niveles de gobierno para el correcto funcionamiento de los sistemas administrativos?					
	19	¿Considera Ud. que la universidad promueve de mesas de trabajo que propicien la cooperación institucional?					
	20	¿Considera Ud. que los convenios suscritos por la universidad contribuyen a la mejorar la atención y la prestación de servicios?					

## Variable 2: Gestión administrativa

Di- men- sión	N°	Indicadores	Escala				
			1	2	3	4	5
<b>Acciones, actividades, objetivos y metas, indicadores y procedimientos</b>							
<b>Planeación</b>	21	¿Considera Ud. que la misión y visión de la universidad se encuentran alineados a la política nacional de modernización de la gestión pública?					
	22	¿Considera Ud. que la universidad tiene una planificación estratégica que busca alcanzar los objetivos institucionales?					
	23	¿Considera Ud. que los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI han logrado mejorar la gestión pública de la universidad?					
	24	¿Considera Ud. que los objetivos contenidos en el PEI y POI de la universidad se ejecutan de manera satisfactoria y en el tiempo programado?					
	25	¿Considera Ud. que los instrumentos de gestión (PEI y POI) de la universidad promueve la implementación de los ejes de la política nacional de modernización de la gestión pública?					
<b>Gestión de RRHH y especialización del trabajo</b>							
<b>Organización</b>	26	¿Considera Ud. que las directivas que emite la universidad facilitan los procesos de modernización en la gestión administrativa?					
	27	¿Considera Ud. que las responsabilidades funcionales establecidas en el MOF de la universidad son claras y definidas?					
	28	¿Considera Ud. que la universidad debe reorganizar su estructura funcional?					
	29	¿Considera Ud. que el personal que labora en el área de gestión administrativa debería tener una especialización en ese cargo?					
	30	¿Considera Ud. que las capacitaciones del personal influyen en el cumplimiento de metas de la universidad?					
<b>Motivación, Liderazgo y comunicación</b>							
<b>Dirección</b>	31	¿Considera usted que los jefes de las oficinas administrativas de la universidad cuentan con un buen liderazgo gerencial?					



	32	¿Considera Ud. que en las oficinas administrativas de la universidad existe el trabajo en equipo?					
	33	¿Considera Ud. que una buena gestión pública depende del desempeño laboral de los jefes de las oficinas administrativas de la universidad?					
	34	¿Considera Ud. que en el personal de las oficinas administrativas de la universidad mantienen una comunicación eficaz?					
	35	¿Considera Ud. que el trabajo en equipo es una estrategia para una buena gestión administrativa de la universidad?					
<b>Monitoreo, supervisión y evaluación de desempeño</b>							
<b>Control</b>	36	¿Considera Ud. que se realiza un adecuado seguimiento y evaluación a la ejecución del PEI, para determinar el nivel de logro de objetivos alcanzados?					
	37	¿Considera Ud. que la implementación en tecnología permitirá mejorar la atención y los servicios?					
	38	¿En la universidad, la elaboración del PEI y POI es expuesta ante los funcionarios para su respectiva retroalimentación?					
	39	¿Considera Ud. que la universidad debería suscribir convenios interinstitucionales para que los servidores administrativos accedan a capacitaciones relacionados a los ejes de la política nacional de modernización de la gestión pública?					
	40	¿Considera Ud. que la universidad debería evaluar el desenvolvimiento de los servidores administrativos bajo criterios objetivos de productividad?					

## Fórmula de cálculo para obtención de muestra

### Figura 2

Muestra

$$n = \frac{N * p * q}{\left[ \frac{E^2}{Z^2} (N - 1) \right] + p * q}$$

#### Dónde:

- n = es el tamaño de la muestra.
- q = es la probabilidad de error: (0,5)
- p = es la probabilidad de acierto: (0,5)
- E = es el nivel de error: 5% (0,05)
- N = es el tamaño de la población (150)
- Z = es el nivel de confianza, significancia o precisión: 95% (1.96)

$$n = \frac{(150)(0.5)(0.5)}{\left[ \frac{(0,05)^2}{(1.96)^2} (150 - 1) \right] + (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{(150)( 0.25)}{\left[ \frac{0.0025}{3,84} (149) \right] + 0,25}$$

$$n = \frac{37.5}{0,34} = 110$$



Asunto: **Solicito evaluación y validación de instrumento de investigación**

Señora: Dra Carmen Rosa Huaman Muñoz

Yo, **Carlos Francisco Grosso Vásquez**, identificado con DNI.° 74632065, actualmente maestrante del programa académico de maestría en gestión pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con correo electrónico institucional [cgrossov@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cgrossov@ucvvirtual.edu.pe), con domicilio actual en Jr. Primavera cuadra 5 S/N del distrito y provincia de Chachapoyas; a usted atentamente digo:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: *"Implementación de los ejes de la política nacional de la modernización en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas"*, a fin de optar el grado de: Maestro en Gestión Pública.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario que tiene por objetivo recabar información en relación al nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización en una universidad de Chachapoyas, 2022"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

Chachapoyas, 31 de mayo de 2023

Carlos Francisco Grosso Vásquez  
DNI N° 74632065

Recibido  
31/5/23

**Adjunto:**

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumentos*



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **HUAMAN MUÑOZ**  
Nombres **CARMEN ROSA**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **33407795**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**  
Fecha de Expedición **09/04/18**  
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**  
Diploma **052-031835**  
Fecha Matrícula **05/01/2015**  
Fecha Egreso **31/12/2016**

Fecha de emisión de la constancia:  
**08 de Agosto de 2023**



CÓDIGO VIRTUAL 0001397903

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/08/2023 08:42:36-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.





### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *Huamán Muñoz, Carmen Rosa.*  
 Institución donde labora : *UNTRM*  
 Especialidad : *Lic. Educación*  
 Instrumento de evaluación : *Cuestionario*  
 Autor (s) del instrumento (s): *Carlos Francisco Grosso Vésquez*

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

*47*

Chiclayo, 31 de mayo de 2023

  
 DNI 33402795  
 Sello personal y firma



**Asunto: Solicito evaluación y validación de instrumento de investigación**

Señor: Mtro Litman Inga Salazar

Yo, **Carlos Francisco Grosso Vásquez**, identificado con DNI.° 74632065, actualmente maestrante del programa académico de maestría en gestión pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con correo electrónico institucional [cgrossov@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cgrossov@ucvvirtual.edu.pe), con domicilio actual en Jr. Primavera cuadra 5 S/N del distrito y provincia de Chachapoyas; a usted atentamente digo:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: *"Implementación de los ejes de la política nacional de la modernización en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas"*, a fin de optar el grado de: Maestro en Gestión Pública.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario que tiene por objetivo recabar información en relación al nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización en una universidad de Chachapoyas, 2022"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

Chachapoyas, 31 de mayo de 2023

**Carlos Francisco Grosso Vásquez**  
DNI N° 74632065

Recibido  
31-05-2023

**Adjunto:**

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumentos*



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **INGA SALAZAR**  
Nombres **LITMAN**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **45747979**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **15/07/19**  
Resolución/Acta **0218-2019-UCV**  
Diploma **052-066765**  
Fecha Matrícula **14/10/2017**  
Fecha Egreso **19/01/2019**

Fecha de emisión de la constancia:  
**08 de Agosto de 2023**



CÓDIGO VIRTUAL 0001397914

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/08/2023 08:52:19-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.





**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: *Inga Salazar Litman*  
 Institución donde labora : *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.*  
 Especialidad : *Abogado*  
 Instrumento de evaluación : *Cuestionario*  
 Autor (s) del instrumento (s): *Carlos Francisco Grosso Vesquez.*

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <i>Motivación en el trabajo.</i>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <i>Motivación en el trabajo.</i>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <i>Motivación en el trabajo.</i>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>50</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento válido para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

50

Chiclayo, 31 de mayo de 2023


---

**Mg. Litman Inga Salazar**  
 Reg. CALL 9501  
**ASESOR LEGAL**

Sello personal y firma





**Asunto: Solicito evaluación y validación de instrumento de investigación**

Señora: Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses

Yo, **Carlos Francisco Grosso Vásquez**, identificado con DNI.° 74632065, actualmente maestrante del programa académico de maestría en gestión pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con correo electrónico institucional [cgrossov@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cgrossov@ucvvirtual.edu.pe), con domicilio actual en Jr. Primavera cuadra 5 S/N del distrito y provincia de Chachapoyas; a usted atentamente digo:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: *"Implementación de los ejes de la política nacional de la modernización en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas"*, a fin de optar el grado de: Maestro en Gestión Pública.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de un cuestionario denominado: "Cuestionario que tiene por objetivo recabar información en relación al nivel de implementación de los ejes de la política nacional de modernización en una universidad de Chachapoyas, 2022"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

Chachapoyas, 31 de mayo de 2023

Carlos Francisco Grosso Vásquez  
DNI N° 74632065

Pilar Mercedes Cayllahua Dioses  
41053346  
31/05/2023

**Adjunto:**

- Título de la investigación
- Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)
- Cuadro de operatividad de variables
- Instrumentos



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CAYLLAHUA DIOSES**  
Nombres **PILAR MERCEDES**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **41053346**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Decano **MOYA RONDO RAFAEL MARTIN**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAGISTER EN GESTION PUBLICA**  
Fecha de Expedición **03/12/2014**  
Resolución/Acta **1168-2014-UCV**  
Diploma **A1863632**  
Fecha Matrícula **Sin información (\*\*\*\*)**  
Fecha Egreso **Sin información (\*\*\*\*)**

Fecha de emisión de la constancia:  
**08 de Agosto de 2023**



CÓDIGO VIRTUAL 0001397925

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/08/2023 08:58:07-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.





### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: *Cayllahua Dioses Pilar Mercedes*  
 Institución donde labora : *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza*  
 Especialidad : *Abogado*  
 Instrumento de evaluación : *Cuestionario*  
 Autor (s) del instrumento (s): *Carlos Francisco Grosso Vásquez*

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				Y	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <i>Motivación en el trabajo.</i>					Y
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <i>Motivación en el trabajo.</i>				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <i>Motivación en el trabajo.</i>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<i>47</i>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

*47*

Chiclayo, 31 de mayo de 2023

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL  
 TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
 .....  
 M<sup>g</sup>. PILAR MERCEDES CAYLLAHUA DIOSES  
 DIRECTORA (a) DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Sello personal y firma

**POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Pimentel, 20 de junio de 2023

**CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega**  
Directora General de Administración  
Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza De Amazonas  
Chachapoyas.

**ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Grosso Vásquez Carlos Francisco
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios III
- 5) Título de la investigación : Implementación de los ejes de la política nacional de la modernización en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas
- 6) Asesor : Mtro. Antony Esmir Franco Fernández Altamirano

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



*JPM*

Dr. Juan Pablo Muro Moreno  
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.501





**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Chachapoyas, 27 de junio de 2023

**CARTA N° 046-2023-UNTRM-R-DGA/URH**

Señor:

**Dr. JUAN PABLO MURO MORENO**

Director de la Escuela de Posgrado Filial Chiclayo

Universidad César Vallejo

**Ciudad.** -

**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA : Escrito con código EPG.CP.202301.501 decepcionado el 26/6/23**

De acuerdo a la solicitud; informo que, es política de nuestra institución, brindar todo el apoyo al personal que se encuentra desarrollando trabajos de investigación científica, cuyos resultados beneficien tanto a los investigadores como a la institución donde se realiza el estudio, por lo que:

En mi calidad de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas **AUTORIZO** a Carlos Francisco Grosso Vásquez, identificado con DNI N° 74632065, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, el desarrollo de la investigación titulada *“Implementación de los ejes de la política nacional de modernización en la gestión administrativa en una universidad de Chachapoyas”*. Asimismo, se asume el compromiso de brindar las facilidades correspondientes para el desarrollo del referido trabajo de investigación.

Es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DZO/URH  
MVS/Secretaria.  
C.c:  
Archivo



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Implementación de los ejes de la política nacional de modernización del Estado en la gestión administrativa de una universidad de Chachapoyas", cuyo autor es GROSSO VÁSQUEZ CARLOS FRANCISCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 03 de Agosto del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO <b>DNI:</b> 73969287 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1495-4556	Firmado electrónicamente por: FALTAMIRANOAE el 07-08-2023 15:09:15

Código documento Trilce: TRI - 0639666